

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIVIERA S.A. INDUSTRIA
GASTRONOMICA RIGSA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del 2015, a las 10h00, en el local social de la compañía, ubicado en la Cdla. Urdesa, Calles Victor Emilio Estrada No.707 y Ficus, se reúnen los accionistas de la compañía **RIVIERA S.A. INDUSTRIA GASTRONOMICA RIGSA**, esto es, el señor Luigi Federico Passano Delgado, propietario de Un mil novecientas noventa y seis (1996) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00); y, la señora Angela Bellagamba, propietaria de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una. Las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión, la señora Angela Bellagamba, Presidenta de la compañía; y, actúa como Secretario, el señor Luigi Federico Passano Delgado, en su calidad de Gerente de dicha empresa, quien constató que en la reunión se encontraba presente el ciento por ciento de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de DOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2.000,00), representado en DOS MIL (2.000) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014;*
- 4. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014; y,*
- 5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.*

Conocido los asuntos a tratarse, el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo la Accionista manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma, por lo que se procede a conocer y resolver sobre el **primer** punto del orden del día, para lo cual, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Ernesto Rodríguez Govea, el que concluido es aprobado por mayoría de votos, absteniéndose de votar el señor Luigi Federico Passano Delgado, por ser el administrador de la empresa, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el **segundo** punto del orden del día, tomando la palabra el señor Luigi Federico Passano Delgado en su calidad de Gerente, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2014. Luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, ya que se abstiene de votar el señor Luigi Federico Passano Delgado, por ser el administrador de la empresa, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al **tercer** punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra al señor Luigi Federico Passano Delgado, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014. La Junta, luego

de la explicación recibida, resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar por mayoría de votos, absteniéndose de votar el señor Luigi Federico Passano Delgado, los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2014 y que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al **cuarto** punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Luigi Federico Passano Delgado y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014, sugiriendo que la utilidad neta del ejercicio que asciende a \$103.854,78 (Ciento tres mil ochocientos cincuenta y cuatro con 78/100 dólares de los estados unidos de Norteamérica) sea distribuida a los accionistas de acuerdo al porcentaje accionario respectivo. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que la utilidad neta del ejercicio, sea distribuida a los accionistas de acuerdo al porcentaje accionario respectivo. La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al **quinto** punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Luigi Federico Passano Delgado, quien mociona a la señora CPA. Jessica Jacqueline Durazno Nacipucha para que sea elegida para el cargo de Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos a la señora CPA. Jessica Jacqueline Durazno Nacipucha, como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota del Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, la Presidenta reinstala la cesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben la accionista en un solo acto, con la Presidenta y Secretario que certifican, levantándose la sesión a las 12h00 horas. f) Señor Luigi Federico Passano Delgado - Secretario de la Junta - Accionista; f) Señora Angela Bellagamba – Presidenta de la Junta - Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía RIVIERA S.A. INDUSTRIA GASTRONOMICA RIGSA, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2015.



Luigi Federico Passano Delgado
GERENTE - SECRETARIO